

**COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS
TRANSGLOCK S.A.
31 DE DICIEMBRE DEL 2018
INFORME DEL COMISARIO**

A los accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLOCK S. A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLOCK S. A. compañía anónima constituida el 30 de junio del 2011 en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2018.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios.

Responsabilidad de la Comisario

He revisado el balance general de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLOCK S.A al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Además revisamos, con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias.

3. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas de auditoría y adecuada aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias, y se han observado los siguientes movimientos:

Gastos:	28,470.27
Gastos Administrativos	
Sueldos y Salarios	13,489.67
Beneficios de Ley empleados	6,251.58
Utilidad a trabajadores	0.83
Honorarios profesionales	700.00
Alimentacion	90.04
Consumo telefono e internet	301.25
Frecuencia	1,856.99
Suministros de oficina	646.30



Impuesto a la Renta	116.06
Mantenimiento oficina	415.02
Arriendo	3,000.00
Impuestos municipales	323.30
Servicios basicos	122.64
Otros gastos adminitrativos	300.00
Gastos no Deducibles	522.84
Estudio Actuarial	285.60
Gastos Bancarios	48.15
Utilidad del ejercicio	4.73

Opinión sobre el control interno y estados financieros

4. En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLOCK S.A al 31 de Diciembre de 2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador, teniendo rubros de operación lo siguiente:

5. Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía elaboro este informe basado en la información que me ha sido presentada, y he dado cumplimiento con todas las disposiciones emitidas por la a Ley de Compañías.

6.-Cabe mencionar que con toda la información recabada de los años 2012, 2013, 2014, y 2015 se han elaborado los libros sociales, los cuales tienen un avance del 80%, por lo tanto no puedo dar una opinión global sobre su estructuración y archivo.

Atentamente.



Sra. Maria Tejada Arguello

COMISARIA.

